

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA Nº 14/2018

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D^a Gisela Barrio Luna.

D^a Ana Isabel Fernández Romero.

D. Miguel Angel Estevan Serrano.

D. Javier Lahoz Lop.

D. Ignacio Esparrells Julián.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D^a Berta Zapater Vera

D. Eduardo Orrios Senli.

D^a Ana Belén Andreu Pascual.

D. José María Andreu Ariño

D^a Isabel Herrera Espallargas.

D^a María Milián San Nicolás.

D. José Antonio Benavente Serrano.

D^a María José Griñón Pellicer.

D. Francisco José Lahoz Celma

Ausente:

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Interventor:

D. Francisco Javier Reyero

En Alcañiz, a tres de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 20 horas se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados. Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- TOMA DE POSESIÓN CONCEJAL DEL GRUPO CIUDADANOS DE ALCAÑIZ.-

Previa lectura por el Sr. Secretario de la credencial expedida por la Junta Electoral Central y siguiendo los trámites legalmente establecidos se hace llamamiento al Sr. Lahoz Celma para que proceda a prometer o jurar acatamiento de la Constitución según la fórmula establecida. Por el Sr. Lahoz presente entre el público se procede a prometer acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico así como a cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal. A continuación por el Sr. Alcalde se le imponen la Banda e insignia municipales y le da la bienvenida a como nuevo miembro de la Corporación invitándole a tomar asiento en su escaño. Seguidamente excusa la ausencia del Sr. Ponz por motivos de salud.

2.- APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Dada cuenta de los borradores de fechas 5 y 16 de noviembre el Pleno por unanimidad acuerda: "Aprobar las actas números 12 y 13 de 2018 correspondientes a sesiones celebradas por el Pleno el 5 y el 16 de noviembre pasados."

3.- DESIGNACION RESPONSABLE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.- ARRENDAMIENTO DE TERRENOS A LA EMPRESA SYCA. RATIFICACIÓN.-

Por el Pleno se procede por unanimidad a ratificar la inclusión de este punto en el Orden del día dado que el dictamen se ha efectuado con posterioridad a su convocatoria. Por el Sr. Secretario se proceda a dar

lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 3 de diciembre. La Sra. Milián comunica la abstención de su grupo. Creemos que el alquiler debe venir acompañado de un Plan de Reubicación para sacar la empresa de la ciudad.

No produciéndose más intervenciones se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 16

Votos a favor: 12

Abstenciones: 4 (GANAR, C's)

En consecuencia el Pleno por mayoría absoluta acuerda:

“Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y conforme al mismo:

Proceder a liquidar y efectuar el cobro del canon a cargo de la empresa SÍLICES Y CAOLINES ARAGÓN S.L., correspondiente al año 2018 y a los cinco años siguientes (periodo 2019-2023) conforme a las condiciones de cesión establecidas.”

4.- ADHESIÓN MANIFIESTO EN FAVOR DE DESDOBLAR LA N-420 HASTA EL CORREDOR MEDITERRÁNEO.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al Manifiesto remitido con la única modificación de sustituir en su punto A) la expresión “la mejor” por “otra alternativa”.

No produciéndose intervenciones se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

En consecuencia el Pleno acuerda:

“ Adherirse al manifiesto en favor del desdoblamiento de la N-420 hasta el corredor mediterráneo según se recoge a continuación:

Aprobada por el Ministerio de Fomento la declaración de impacto ambiental del proyecto de la autovía A-68 del tramo comprendido entre los municipios de Fuentes de Ebro y Valdealgorfa, la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Tortosa, así como las corporaciones locales, agentes sociales , instituciones y entidades que se adjunta certificado de adhesión al presente escrito, quieren expresar:

1) Que desde el municipio de Valdealgorfa hasta el Corredor del Mediterráneo el desdoblamiento se realice por la actual N-420, por el tramo comprendido entre las comarcas; del Matarraña, Terra Alta y Ribera d'Ebre. 2) Que las comarcas del Ebro mantienen plenamente vigentes con los territorios aragoneses, cercanos al proyecto de la A68, unos lazos culturales, así como una importante interrelación socioeconómica en un mercado beneficio mutuo para las comarcas del Bajo Aragón y las de las Terres de l'Ebre. 3) Que esta doble vía debería contemplar una futura y deseable autovía en la zona sur del Ebro, mediante el desdoblamiento de la C-43 en el tramo que comprende el municipio de Gandesa, el del Pinell de Brai hasta llegar al municipio de Benifallet, así como la interconexión en Mora de Ebro con el eje del Ebro C12 tramo del eje occidental Amposta-Lleida-Francia.

Por todo ello, manifiestan:

A) Su voluntad de apoyar el desdoble de la N-420, la C-43 y la C-12 a constituir la vía natural para llevar a cabo la proyectada conexión de Aragón con el mar Mediterráneo, por considerarse otra alternativa para los ciudadanos y los intereses socioeconómicos existentes en todos estos territorios, un eje vial que constituiría un elemento real de dinamización y vertebración territorial.

B) La firme voluntad de hacer valer colectivamente su posicionamiento, formulan a todos los efectos oportunos y pertinentes su petición a todas las administraciones públicas con competencia directa o indirecta en materia de infraestructuras en estos territorios, haciendo extensiva su petición a todas los organismos e instancias competentes para coadyuvar una posterior aprobación de su propuesta, incorporándola a la mayor brevedad posible en la planificación viaria del Estado para las comarcas del Bajo Aragón, así como a las de las Terres de l'Ebre.”

5.- MOCIÓN GRUPO GANAR ALCAÑIZ: RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA MURALLA DEL BARRIO MAZADOR Y LADERA SUDOESTE DE PUIPINOS.-

Por el Sr. Secretario se proceda a dar lectura a la Moción.

El Sr. Benavente se alegra de poder debatirla y defenderla. Pide que no se vuelva a repetir una petición de retirada y menos con base a ser oportunista o colgarse medallas. Esto lo podemos decir de cualquier moción, son partidistas. No es verdad que se hubiera debatido en Comisión, allí se pidió pedir precio de un solar, esto es mucho más general. Al PSOE le dice que no se equivoque de adversario. A la Sra. Zapater le señala que no sabe de qué se siente ofendida, se debería sentir ofendida de los desmanes que se han hecho

(derribo muralla del cerro, Ronda Belchite, Plaza San Francisco...) no sé qué problema hay en dotar una partida. Se ha propuesto adquirir solares en Ronda Belchite por 150.000 € en un sitio que es muy complicado. Deberíamos preocuparnos por el interés general de los vecinos. Pide el voto favorable de todos los grupos.

El Sr. Lahoz Celma se pronuncia a favor de la moción. Pregunta si esta actuación va a retrasar las obras de la ladera.

La Sra. Zapater señala que en el pasado Pleno todos los grupos manifestamos nuestra disconformidad porque se estaba debatiendo en Comisión. Ud. propuso la adquisición del solar de Plaza del Dean. Hay partida para eso. Hay una subvención de 200.000€ para el 5º torreón; también aprobamos adquirir solares en Barrio Mazador. Estamos hablando del 5º torreón, no entendemos sus amenazas, no han querido llegar a acuerdo.

La Sra. Herrera manifiesta que se han pedido otras veces retiradas y ha sido el propio grupo el que las retira. Acusa al Sr. Benavente de verter amenazas por teléfono. Se ha propuesto hacer una declaración institucional y lo han rechazado. Se apropia del trabajo de todos los grupos. La Comisión viene trabajando en el tema de la muralla. En la última Comisión de octubre se planteó este tema y se acordó pedir precios y ver la disposición de propietarios. Votaremos en contra. No voy a regalarle mi trabajo.

El Sr. Carbó explica que las Comisiones son de trabajo. Uds se aprovechan del trabajo de una Comisión. No busque adversarios. Lo han hecho mal. Le invita a llevar sus propuestas a las Comisiones y que sean sus miembros los que decidan.

El Sr. Benavente replica que llevamos tres años de legislatura y veo que hay juego sucio. Niega las amenazas a la Sra. Herrera. La amenaza es la que consta en la Moción en caso de que no se nos dejara debatir. De la muralla del tramo de Mazador solo en marzo de este año se acodó pedir subvención al FITE. Son dos zonas: Barrio Mazados y Puipinos. No es incompatible. Son zonas distintas aunque continuas. En 2006 publiqué sobre la necesidad de actuar. En 2008 planteé un proyecto de recuperación. En 2010 se incluyó en la revisión del PGOU. En 2014 doy a conocer la existencia de la muralla en la Plaza del Deán. También tuve que advertir de su existencia en Ronda Belchite. Todo esto antes de ser Concejal de Alcañiz. Ahora que soy concejal me acusan de intereses políticos. Quieren que me calle.

El Sr. Alcalde le contesta que su partido gobernó entonces y no hizo nada.

El Sr. Lahoz Celma señala que si la Comisión votó a favor, votaré a favor.

La Sra. Zapater le pregunta que si Ud. no fuera concejal hablaría de esto?. No discutimos su valía profesional. Ud pretende imponer. Nos habla de expropiaciones y hay gente que vive allí. El 5º torreón no es cosa suya. Se votó a instancias de la Arquitecta y a petición del Equipo de Gobierno.

La Sra. Herrera señala que parece que no estamos en la misma Comisión. Uds. no han llevado nunca antes esto a Comisión. Hay una vivienda recién rehabilitada. Qué hacemos?

El Sr. Carbó contesta que el Sr. Benavente confunde churras con merinas. Ud. está para aportar. Se le reconocen sus conocimientos, pero debe exponerlos en la Comisión.

El Sr. Benavente interviene para señalar que hablan de diálogo pero impiden debatir. Las comisiones son informativas no toman acuerdos. Nosotros solo queremos que se inicie un Plan. A lo mejor en 4 o 5 años sólo vive una persona y no tendría problemas en permutar. Hablamos de intervenir.

El Sr. Alcalde le responde que se está trabajando en la Comisión.

No produciéndose más intervenciones se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 16

Votos a favor: 4

Votos en contra: 12 (PP, PSOE, PAR)

En consecuencia el Pleno acuerda:

“ Rechazar la Moción presentada por el Grupo Ganar Alcañiz.”

6.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR: CIERRE DE LA C.T. “TERUEL” DE ANDORRA.-

Por el portavoz del Grupo Popular se anuncia que se retira la moción.

6 BIS.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL ANUNCIADO CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ANDORRA.

Sometida a votación la inclusión de este nuevo punto arroja el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 16

Votos a favor: 15

Votos en contra: 1 (C's)

En consecuencia el Pleno acuerda:

“Incorporar este nuevo punto para su debate y votación.”

El Sr. Carbó expone que no pretenden hacer polémica. Es una situación muy grave. En Diputación Provincial de Teruel se acordó una declaración por unanimidad. No hemos aceptado la modificación que propone Ciudadanos, por lo que la presentamos como Moción y no como declaración institucional.

El Sr. Lahoz Celma señala que se ha equivocado al votar en contra de la inclusión. Estoy a favor de que se debata pero no la apoyo. No es posible obligar a hacer una inversión. No se puede exigir.

El Sr. Orríos considera que es importante apoyarla. Se tiene que exigir que se inviertan los 190 millones de euros. Van a gastarse 90 millones en desmantelar. Mantenemos la palabra “exigiendo” que se pretendía suprimir.

El Sr. Andreu en primer lugar da la bienvenida al nuevo Concejal. Afirma que el Gobierno de Aragón no privatizó. Quedé sorprendido de que votaran en contra en las Cortes de Aragón. Endesa ha sacado millones y es consciente por eso va a presentar al Gobierno de Aragón un Plan de Inversiones. Nos piden que dejemos el “y tú más” y que nos pongamos de acuerdo.

La Sra. Milián: Queríamos aprobar una declaración institucional, nos habría gustado unidad, pero debemos ver qué ha pasado. Nos entristece que un grupo se desmarque porque entienda que no se puede exigir a Endesa. Una empresa que ha sido sancionada por alterar los precios, que ha invertido en centrales de carbón de importación. No entiendo que Ciudadanos estuviera presente en una convocatoria donde lo que se reivindicaba era exigir. No lo puedo entender.

El Sr. Lahoz Celma contesta que ustedes pueden exigir todo lo que quieran. Nosotros venimos a trabajar. Qué se ha hecho estos años. El Gobierno de Aragón ha gestionado fatal. Aquí hay muchas personas de Cuencas Mineras que nos apoyan.

El Sr. Orríos le acusa de venir con directrices de su partido.

El Sr. Andreu contesta que desde luego Alcaldes y Concejales de Cuencas Mineras no hay aquí. Pretenden desmarcarse de cara a las elecciones.

La Sra. Milián manifiesta que está de acuerdo en exigir responsabilidades pero a Endesa también habrá que exigirle.

El Sr. Carbó lamenta que no salga por unanimidad reconociendo que se podían haber rentabilizado mejor los fondos.

No produciéndose más intervenciones se somete la Moción a votación, arrojando el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 16

Votos a favor: 15

Votos en contra: 1 (C's)

En consecuencia el Pleno por mayoría absoluta acuerda:

“Aprobar la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Anunciado el inminente cierre de la Central térmica de Andorra, ha originado una pésima noticia y malestar en dicha Localidad, Comarcas, Provincia y Comunidad Autónoma. Ante dicha noticia este Ayuntamiento acuerda:

- 1.- Rechazar el anuncio de cierre de la central térmica de Andorra para el año 2020, exigiéndole a ENEL-ENDESA la paralización de este anuncio y su implicación activa en el desarrollo de la zona con un Plan suficiente, cuantificado y negociado.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz insta al Gobierno de Aragón para que junto al Gobierno de la Nación y Endesa establezca un horizonte de funcionamiento más allá de 2020, para evitar los efectos traumáticos que tendría la transición para las Comarcas Mineras acompañando el funcionamiento a la implantación de medidas extraordinarias que mitiguen el impacto económico y social que tendría el cierre de la Central de una forma brusca y prematura.

3.- Adquirir el compromiso de todos los grupos de esta institución de hacer un frente común ante esta situación, con la firme voluntad de trabajar de forma colectiva, generosa y respetuosa, y con la responsabilidad que nos da saber que nos jugamos el futuro de Andorra y Comarca, y también de la provincia.

4.-Solicitar a la Ministra para la Transición Ecológica y Medio Ambiente que visite a la mayor brevedad posible la localidad de Andorra para que exponga el Plan de medidas que contempla para una transición justa y que afectan directamente a Andorra y su entorno.

5.-Reiterar su plena solidaridad con los trabajadores y los habitantes de las comarcas Mineras, reconociendo la importancia del carbón como sector estratégico para la generación energética por su repercusión tanto económica, de empleo y demográfica la zona.

6.-Dar traslado de la presente Moción al Ministerio para la Transición ecológica y Medio Ambiente, al Gobierno de Aragón, a las Comarcas afectadas y al Ayuntamiento de Andorra.”

II.- PARTE. FISCALIZACIÓN Y CONTROL

7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Se da cuenta de las Resoluciones emitidas por Alcaldía durante el mes de noviembre y que comprenden desde la número 1781 hasta la 1976.

El Pleno queda enterado.

8.- INFORMACIÓN PRESIDENCIA.-

Por el Sr Alcalde se da cuenta de su agenda de actos durante el mes de Noviembre y destaca los siguientes:

- 2 noviembre: Feria Autoclastic
- 3 noviembre. Foros de la Concordia
- 8 noviembre: Campeonato de España de Motocros
- 9 noviembre: Reunión sobre el desdoblamiento de la N-420 en Cámara de Comercio
- 15 noviembre: Premios Colegio Santa Ana
- 16 noviembre: Entrega de premio a Atadi
- 19 noviembre: Presentación del nuevo vehículo de Policía Local
- 22 noviembre: Charla Colegio Santa Ana
- 25 noviembre: Premios empresarios turísticos
- 26 noviembre: Teruel: Premio a la Ruta del tambor.
- 26 al 29 noviembre: Maniobras de las FFAA en Alcañiz.
- 29 noviembre: Declaración de la UNESCO sobre las tamborradas de España.
- 30 noviembre: Curso Interdisciplinar de Humanidades

El Pleno queda enterado.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- El Sr. Lahoz Celma: Ruega la colocación de vallas en la salida a Caspe por desprendimientos. El Sr. Alcalde contesta que se ha dado traslado al Gobierno de Aragón. Urge el vallado por cierto peligro.

- El Sr. Orrios expresa su queja porque no tuvimos conocimiento de los actos de izado de la bandera, no sé quien lo promovió, ruega que en el futuro se les avise. El Sr. Alcalde: Acepta el ruego

- El Sr. Andreu se manifiesta en el mismo sentido que el Sr. Orrios. Ruega que se cierre por la noche el parque de la Avda. Aragón para evitar riesgos. El Sr. Alcalde contesta que vamos a encargar una remodelación para el año que viene por 500.000€ manteniendo el parque de educación vial.

- La Sra. Milián insiste en solicitar se les entregue copia analíticas agua. Pide que se les entreguen a la mayor brevedad. El Sr. Alcalde responde que se facilitarán en la próxima comisión.

- El Sr. Benavente pregunta por el material utilizado en los alcorques, cómo se ha decidido, la Técnico de Medio Ambiente no lo sabe. El Sr. Alcalde responde que lo ha hecho la delegación de obras; hemos copiado de otras ciudades; es una grava permeable con siliconas. Tienen muchas ventajas.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,